

SOLICITUD ACCESO USUARIO EXTERNO SISTEMA DE TRAZABILIDAD PERSONA NATURAL

Marco Legal: La resolución N°2523 del 01 de junio de 2017 establece los requisitos y condiciones para el acceso de las personas naturales y jurídicas al sistema de trazabilidad.

1.- Antecedentes del solicitante:

Por medio de la presente quien suscribe, solicita acceso al Sistema de Trazabilidad:

- Nombre : _____
- Rut : _____ - ____
- Dirección: _____
- Fono de Contacto: _____
- Celular: _____
- Correo electrónico: _____

2.- Perfiles:

Se requiere la habilitación para los siguientes roles:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Armador Artesanal | <input type="checkbox"/> Planta Elaboradora (Código:_____) |
| <input type="checkbox"/> Recolector de Orilla | <input type="checkbox"/> Comercializadora (Código:_____) |
| <input type="checkbox"/> Pescador Artesanal | |

Usuario Planta/Comercializadora cuenta con Bodegas:

- SI
- NO

3- Notificación

Solicito ser notificado del resultado de la solicitud por el siguiente medio (*Indique con una X y complete los datos requeridos*);

- Correo electrónico a : _____
- Carta certificada al domicilio del Representante Legal: _____
- Por mano en oficina de partes de la oficina de entrega de la presente solicitud.

.....
NOMBRE / RUT Y FIRMA
SOLICITANTE

.....
NOMBRE / FIRMA / TIMBRE
FUNCIONARIO SERNAPECA

Observaciones:

1. La entrega de la clave le habilita para acceder al Sistema de Trazabilidad. En el caso de plantas elaboradoras y comercializadoras que mantengan Stock en existencia, deberán completar el procedimiento de creación de bodega y carga de Stock inicial (Resolución N° 2523, Artículo 9)
2. El Servicio podrá solicitar antecedentes complementarios si fuese necesario, los cuales deberán ser entregados en un plazo de 5 días hábiles. La no presentación de los antecedentes implicará que se dará por desistida su solicitud.

4.- Constancia Entrega de Clave

Por este acto, Ud. ha solicitado ingresar al Sistema de Trazabilidad del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Podrá hacer su ingreso digitando su Rut _____ en el cuadro de identificación de **Usuario** y en el recuadro **Clave** digite lo siguiente: _____.

Importante: Al acceder al Sistema, cambie su clave, ya que ésta es personal e Intransferible. La forma de modificar su clave está descrita en la cartilla adjunta. Es importante destacar que no debe dar a conocer su contraseña a otras personas ya que estará dando acceso a toda su Información, en consecuencia, declara en este acto asumir su completa responsabilidad en la administración de su clave.

Nombre Usuario

Firma Usuario

Firma y Timbre Sernapesca